

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PURIFICACION TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 039

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No.		DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO		
		1	2				D	M	A
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00042-00	22-23 fte.		SOCIEDAD JESUS MARIA SANCHEZ R. Y CIA S. EN C.	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	06	08	2020
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00040-00	34-35 fte.	2 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA	06	08	2020
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00046-00	12-13 fte.		LIBORIO ANDRADE DURAN	N.N.	INADMITTE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR	06	08	2020
SUCESION	2019-00017-00	165 fte.		SALOMON PADILLA CAICEDO	CAUSANTE: NICOLAS PADILLA E ISABEL CAICEDO	FIJA HONORARIOS AL PARTIDOR	06	08	2020

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL. Purificación, Tolima. AGOSTO 10 DE 2.020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho (8:00 a.m.), notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. 039 los autos que anteceden. En la misma fecha se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJAZO-11567 DE FECHA 05/06/2020 emanado del C.S. de la J. y art. 9º del Decreto Legislativo No. 806 de junio 4/2020. Conste. INHÁBILES: Viernes 7, sábado 8 y domingo 9/08/2020. Se Desfija a las 5:00 P.M.-

AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria